

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 219

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.1.SUBASTAS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

**CVE-2011-14954** *Notificación de subasta en procedimiento de sumario ordinario 2/2009.*

Don julio Iván Antolín Muñoz, secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5,

En el procedimiento sumario ordinario número 0000002/2009 (pieza de responsabilidades pecuniarias) seguido frente a Óscar Martín Ruiz Cayón, se ha acordado la enajenación mediante subasta del siguiente bien:

— Bien o lote de bienes: Motocicleta Harley Davidson, modelo FLH 1200, matrícula H5220BBB.

— Precintada y depositada desde el 3 de mayo de 2011.

— Valoración: 9.000 (nueve mil) euros.

— Lugar, fecha y hora de celebración: 16 de diciembre de 2011, a las 12,00 horas, de este órgano.

— Información y condiciones de la subasta:

1. Para tomar parte en la subasta los postores deberán:

a) Identificarse de forma suficiente.

b) Declarar que conocen todas las condiciones de la Subasta.

c) Presentar resguardo de que han depositado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano número 3908/0000/75/0002/09, en la entidad Banesto, o de que han prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor del bien a efectos de subasta. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo.

2. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones indicadas en el apartado anterior. Estas posturas serán abiertas al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

3. Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Oficina Judicial y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y servirá de notificación al ejecutado para el caso de resultar infructuosa la notificación personal, en la forma prevenida por la Ley.

Y para que conste, expido el presente.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2011.

El secretario judicial,  
julio Iván Antolín Muñoz.

2011/14954

CVE-2011-14954